

---

## SERIE CRONOLÓGICA DE LOS OBISPOS DE QUITO,

DESDE SU ERECCION EN OBISPADO Y ALGUNOS SUCESOS NOTABLES EN  
ESTA CIUDAD. AÑO DE 1845 Y SIGUIENTES

---

(Continuación.—V. el n.º 76, pág. 482)

En los primeros días de mayo se comunicó de Guayaquil el descubrimiento oportuno de una revolución tramada por algunos oficiales del batallón N.º 1.º, que fueron arrestados. Averiguada la cosa, resultó que el objeto no pudo descubrirse, ó que intencionalmente se ocultó por el Gobierno, pues se dijo que de las confesiones de los iniciados resultaba únicamente el que su conspiración tenía por objeto deponer al General Elizalde que estaba de Gobernador. Reservadamente se decía que el General Urvina y el General Villamil eran los que solapadamente estaban manejando la revolución, lo que pudo creerse porque entre los oficiales comprometidos estaba también un hijo del General Villamil. En fin, aunque la tal conspiración fué sofocada oportunamente y el Gobierno trató de manejar este asunto con tino y prudencia, yo no dudo que después tendrá sus resultados.

A mediados de este mismo mes se supo que los jefes y oficiales del General Flores que estaban emigrados en la Nueva Granada, se habían reunido en la provincia de los Pastos y que descansadamente estaban colectando gente y armas; de su resultado, si lo tuviese, escribiré á su tiempo.

El 23 de este mes llegó á Quito la noticia de la muerte del Sr. Rocafuerte, sucedida en Lima el 2 del mismo.

Aunque este Sr. en su vida pública había manifestado ser muy liberal cuando obedecía y muy inclinado á la arbitrariedad cuando mandaba, su fallecimiento fué muy sensible, porque por su patriotismo, sus luces, experiencia y otras cualidades le hacían muy apreciable y aún necesario, particularmente como diplomático y como individuo de las cámaras legislativas, á que siempre había sido llamado por la elección de los pueblos.—Puede ser que su muerte haya agradado á algunos que creían que este Sr. les hacía sombra á sus aspiraciones; pero en realidad no murió este Sr. sino el 16 de dicho mes.

El 24. en celebridad del aniversario de la independencia de la América del Sur, que se completó con la batalla de Pichincha, en 24 de mayo de 822, hizo la tropa de la guarnición un simulacro en el mismo lugar donde las armas republicanas triunfaron de los españoles por última vez en esta parte de Colombia. Se dió este día por feriado y el pueblo recordó con orgullo tan memorable acontecimiento por la parte activa que tuvo en aquella victoria. Los antiguos patriotas, que tanto padecieron para conseguirla, dirigían nuevamente sus votos al cielo por la conservación de la independencia y libertad de su patria.

El 30 del mismo entró á Quito el batallón N<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> de milicias auxiliar, compuesto de la gente colecticia en los pueblos de Perucho, Guallabamba, Cotocollao y San Antonio, que fué á aumentar la guarnición de la plaza de Guayaquil, después de haberse comportado muy bien.

En el mes de junio, á consecuencia de una reunión que á tomar unas copas tuvieron Ambrosio Gonzalo (español) Comandante inválido, Miguel Ortiz y Capitán retirado León García, y de la facilidad que hay de hablar en estas ocasiones, se descubrió que se fraguaba una revolución: fueron presos estos individuos, y de su declaración no se pudo sacar otra cosa que presunciones vehementes; pero á los cuatro ó cinco días fué interceptada una carta dirigida por los emigrados en la provincia de los Pastos á los ciudadanos José Vila y Manuel Salvador Basabe, por la que se descubrió que para el 24 de este mes se preparaba un movimiento de parte de aquellos y una asonada por éstos, en combinación con otros que debían estar de acuerdo en Latacunga y Ambato, cuyos

nombres no se indicaban. Confirmada así la revolución preparada, el Gobierno hizo también prender á Vila y á Salvador, á quienes les pusieron incomunicados y con un par de grillos á cada uno; y el 21, en unión de otros, León y García fueron llevados con escolta para Guayaquil, de donde debían salir para diversos puntos, pues unos consiguieron por favor ir á Chile y otros al Perú, en lugar de ir á la Floreana á donde habían sido destinados. También fué expulsado en esta ocasión el Comandante Mauricio de Sanmiguel, que fué uno de los iniciados en la revolución que se descubrió en uno de los meses anteriores, que fugó de la prisión á que fué reducido, y que había sido aprehendido en la semana antepasada en su propia casa, por denuncia de una criada suya, á consecuencia de haber visto que Sanmiguel estropeaba á su Sra. y á su cuñada por un disgusto doméstico.—Gonzalo fué puesto en libertad por haber manifestado no hallarse iniciado en el plan; pero algunos supusieron que él mismo había sido el denunciante.

La víspera de la salida de los Sres. antedichos fueron sorprendidas también otras dos cartas: la una á una joven Carmen Ontaneda, hija natural del Dr. Manuel Ontaneda, y la otra del agrimensor José Ariza, ambas dirigidas al Coronel Erazo, que junto con los demás emigrados estaba en la provincia de los Pastos, invitando á una invasión y hablando muy mal de la actual administración. A su consecuencia, Ariza fué expulsado junto con los demás, y la joven Ontaneda reducida á reclusión en el Hospicio de caridad.

El 20 de dicho junio sorprendieron á un pastuso que conducía 18 arrobas de plomo para la provincia de los Pastos. Aunque se procuró averiguar el origen, el objeto y la persona que lo remitía, no se pudo descubrir, porque el conductor se descargaba con manifestar un papel que le había dejado un tal Bucheli que se decía dueño de las cargas, y que había marchado con anticipación entregando éstas y otras cargas al conductor. La cosa no podía dejar de manifestar el objeto con que se llevaba dicho plomo, pues no habían sacado de la Colecturía de rentas la guía correspondiente y las cargas se habían forrado y cubierto con paja para que no se descubriese su contenido.—Este dato más y una comunicación que recibió el

Gobierno del Gobernador de Túquerres, participando que los emigrados estaban enganchando gentes, reuniendo armas y proveyéndose de municiones, acabó de confirmar que se trataba de una incursión exterior y de una revolución en el interior. El Gobierno, para evitar uno y otro, empezó por expulsar á los que se descubrieron comprometidos, como queda dicho, y con fecha 21 llamó al Cónsul de la Nueva Granada, para manifestarle la necesidad en que se encontraba de tomar medidas análogas á la seguridad de la República y conservación de la paz. El Cónsul pidió al Presidente algunos días de término, entre tanto podía poner todo en noticia de su Gobierno. El Presidente le manifestó las pruebas que había recogido para comprobar la urgencia del caso y la necesidad en que se había de cortar con tiempo los males que seguramente se preparaban al país.—Convencido el Cónsul, se allanó á que el Gobierno del Ecuador diese como dió al día siguiente 22 de junio, un decreto declarando interrumpida la comunicación con el cantón de Túquerres, por todo el tiempo que permanezcan en él los asilados, emigrados y expulsos que se habían reunido en ese punto; que no se admitirían cartas ni encomiendas de dicho cantón, debiendo quemarse las primeras y quedando en depósito las segundas, con excepción de las comunicaciones oficiales; prohibiendo que los parientes y dependientes de los emigrados pudiesen salir de la República ni entrar á élla sin el correspondiente pasaporte; mandando embargar todos los bienes existentes en la República pertenecientes á los asilados en Túquerres, cuyos productos quedaban destinados por vía de indemnización para hacer frente á los gastos que con este motivo tuviese que hacer el Gobierno, debiendo durar el secuestro todo el tiempo necesario entre tanto tuviese noticias ciertas de que el interesado hubiese abandonado la frontera; que todo expulsado ó emigrado que sin salvo conducto pasase á la provincia de Imbabura, sería juzgado y considerado como reo de traición, lo mismo que los que directa ó indirectamente favorezcan la invasión ó sus objetos, conduciendo comunicaciones, elementos de guerra, víveres y otros artículos que facilitasen aquellos planes ó la permanencia de los asilados en la provincia.—Este decreto justo y arreglado á los intereses de la Nación se creyó

causaría algún disgusto al Gobierno de la Nueva Granada y que producirá malos resultados; pero nada dependerá del Gobierno del Ecuador, pues éste en una de sus facultades y de acuerdo con las relaciones de amistad que cree existentes entre las dos repúblicas, había pedido repetidas veces al de la Nueva Granada hiciera internar á los asilados en Túquerres, que habían desde mucho tiempo estado trabajando para alterar el orden de la del Ecuador. Por tanto, cualquiera desavenencia que ocurra será sólo del cargo de aquella República, que no ha sabido respetar los derechos internacionales y que con su disimulo ha autorizado los preparativos de los asilados en su territorio.—El Cónsul granadino reclamó oficialmente por los artículos del decreto que podían perjudicar los intereses de los ciudadanos granadinos residentes en la provincia de los Pastos; el Gobierno le contestó satisfactoriamente haciendo explicaciones que debían tranquilizarle. Se supo que había dado cuenta á su Gobierno, quien si fuere justo aprobará las medidas tomadas por el del Ecuador y sino habrá talvez un motivo de desavenencia, á la que á mi ver hay muy buena disposición de parte de la Nueva Granada.

En 27 y 29 de dicho junio regresaron de Guayaquil el batallón cazadores N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> y el primer escuadrón de caballería; ambos cuerpos con grandes bajas, á consecuencia de los muchos que habían muerto, desertado y licenciado, de modo que el 1<sup>o</sup> llegó con sólo 200 y pico de plazas y el 2<sup>o</sup> reducido á sólo 50 hombres.

El 3 de julio, en la iglesia Catedral, se hicieron honras al Sr. Rocafuerte con bastante solemnidad. Concurrió el Ejecutivo y demás empleados.

El 26 de dicho julio, y á consecuencia de una orden dada por el Gobierno de la Nueva Granada para que se internaran todos los emigrados del Ecuador residentes en la provincia de los Pastos, el Ejecutivo expidió un decreto derogando el que dió con fecha 22 de junio, declarando interrumpidas las relaciones de comercio y comunicación con el cantón de Túquerres. El Gobierno de la Nueva Granada con este paso manifestó la buena armonía que desea conservar con el del Ecuador y aún se anuncia que pondrá el ejecutivo á una ley que se dice ha dado el Congreso declarando libre el comercio del Ecu-

dor con la Nueva Granada, que es el único camino de exportación que tienen estas provincias, particularmente la de Imbabura.

El 1º de agosto fué descubierta una revolución que se fraguaba por denuncia que hizo un Capitán Vivero del 2º batallón.—Había venido de Guayaquil el Sr. José Avellán, con el pretexto de solicitar del Gobierno que le reconociera una cantidad crecida que personalmente le debía el General Flores, puesto que el Gobierno había confiscado sus bienes; y otra que había suplido en la administración pasada para la compra de una imprenta del Sr. José Irrisarri. Para esto, ofrecía prestar al Gobierno una considerable cantidad de pesos; yo presencié la proposición y la contestación del Sr. Ministro de Hacienda, negándose absolutamente á la primera en razón á los muchos cargos que resultaban contra dicho General Flores, y ofreciéndole hacer justicia con respecto á la segunda, si Avellán acreditaba legalmente su crédito.—Avellán, no sé si por antecedentes, como se puede presumir, se valió para la seducción del cuerpo de un Capitán Larroque, á quien le ofreció treinta mil pesos. Convenido éste trató de conquistar á algunos oficiales que se comprometieron á la revolución, mediante la cantidad que á cada uno había ofrecido Larroque; pero éstos se habían puesto de acuerdo para denunciarla tan luego como estuviera el dinero en sus manos. Mas viendo el Capitán Vivero que el dinero no se entregaba pronto y que la seducción seguía adelante, se dirigió á casa del Presidente y dió cuenta de todo lo que pasaba, y le pidió que no se diera providencia ninguna entre tanto recibían los oficiales la cantidad ofrecida. El Presidente no quiso dar lugar á esta travesurilla, llamó al Comandante General, General Ayarza, á quien le comunicó sus órdenes; Ayarza fué al cuartel, hizo formar el batallón y prendió al Capitán Larroque que fué conducido á presencia del Presidente, ante quien confesó llanamente todo lo ocurrido, é interrogado por las personas que estaban comprendidas, contestó que el Coronel Antonio Moreno (de la administración pasada) se había comprometido á ponerse á la cabeza de la fuerza armada, y que con él habían formado los planes de la revolución de acuerdo con Avellán para derrocar la actual administración. Roca, deseando descubrir todo en el ac-

to, hizo llamar al Coronel Moreno sin que Larroque lo supiera, y con el mayor tino y prudencia en medio de las interrogaciones preguntó á Larroque si conocía á la persona que tenía por delante. Larroque contestó que no; y preguntado Moreno contestó lo mismo. Entonces el Presidente le hizo ver su maldad, obligándole á que dijera la verdad. Larroque se disculpó asegurando que le habían engañado, pues que en casa del oficial Landín le habían hecho conferenciar con una persona que le dijeron era el Coronel Moreno, de que resultó la mejor vindicación de este Sr. y la orden de que prendieran á Avellán y al oficial Landín; Avellán tuvo oportuno aviso de la prisión de Larroque y fugó precipitadamente para Guayaquil, según aseguraron algunos. Landín y otros que se hicieron sospechosos, como el Comandante Eusebio Conde 2.<sup>o</sup> Jefe de este cuerpo, fueron presos y empezó á seguirse la correspondiente sumaria. De ella resultó Conde inocente y fué puesto en libertad; pero Larroque y Landín confesaron llanamente su delito, á cuya consecuencia fueron condenados por el Consejo de Guerra, el primero á la pena capital y el segundo á cuatro años de presidio. Lo más singular fué que el denunciante Vivero fué también condenado á cuatro años de presidio porque de la causa resultó que había sabido mucho tiempo antes la revolución y que no la denunció oportunamente. Por el correo del 20 de agosto se comunicó que habían preso en Guayaquil á Avellán y que lo remitían á Quito. Tanto de lo que resulte de su venida como de la sentencia que de el Tribunal ó Corte Marcial á quien se pasó la causa, se dará cuenta en su lugar.

El 22 del citado agosto llegó un posta de Guayaquil comunicando que había llegado á la Puná un buque inglés, que había traído comunicación del Gabinete británico para el Gobierno del Ecuador.—El General Flores por medio del Sr. Mora había elevado una representación á la Reina de Inglaterra, en la que solicitaba que así como aquel Gobierno había frustrado la expedición que preparó para venir al Ecuador á reclamar sus derechos con el embargo de los buques que había comprado, interviniese interponiendo su influjo y respetabilidad, para que se declararan válidos los tratados en la Virginia, para que se le devolvieran sus bienes confiscados, para que

se le permitiera regresar al país y para que se le concedieran salvo conducto á sus parientes y amigos expulsados y emigrados.—Se dijo que el Sr. Palmerston había dirigido una comunicación á este respecto, á nombre de su Gobierno y que el del Ecuador había contestado á lo primero, que los tratados celebrados en la Virginia entre el Gobierno Provisorio y el General Flores, habían sido nulitados por el Cuerpo Legislativo, y que no le era facultativo al Gobierno variar ni alterar la ley que había dado el Cuerpo Soberano de la Nación. A lo segundo, que los bienes del General Flores consistían únicamente en la hacienda de la Elvira, que estaba en poder del Sr. Ansuátegui, por crédito particular que tenía contra dicho General Flores; en las haciendas de Isinche y la Chima, que por la misma razón estaban en poder del Sr. Jacinto Caamaño; en la quinta de Guápulo que tenía la Sra. de dicho General, y en la casa de esta ciudad que había secuestrado el Gobierno, dejando en favor de dicha Sra. los arrendamientos de las tiendas para que sirviera de oficinas y para que sirviera de garantía para el resarcimiento á que estaba obligado el General Flores, por los gastos que la República había hecho con motivo de la expedición que preparaba en España.—A lo tercero que el Gobierno dispondría acerca del regreso del General Flores según fuese conveniente, pues que por de pronto se consideraba perniciosa; y á lo cuarto, que los más de los parientes y amigos del General Flores habían regresado ya á sus casas, y que los que estaban residiendo en la provincia de Túquerres, habían sido internados por el Gobierno de la Nueva Granada, porque habían promovido la desertión de las tropas de la guarnición de Pasto, y sobre todo, porque los más estaban iniciados en las revoluciones que se habían proyectado y sido descubiertas en el Ecuador, pero que aún estos regresarían tan luego como desaparecieran los indicios de revolución que constantemente aparecen contra ellos.—Después sabremos si esta contestación ha sido satisfactoria á la Reina Victoria, y lo que resuelve el Congreso próximo, ante quien ofreció el Ejecutivo someter la comunicación del Sr. Palmerston.

El 15 de septiembre, día señalado por la Constitución, se reunió el Congreso de 1847; fué elegido Presidente de la Cámara del Senado el Sr. General Antonio Eli-



zalde y de la de Representantes el Sr. Manuel Gómez Latorre; Vicepresidente de la primera el Sr. Juan Manuel Benites y de la segunda el Sr. Pacífico Chiriboga.

Hasta el 9 de octubre no hicieron sino los arreglos económicos de las Cámaras, y discutir varios proyectos de ley, unos presentados por el Ejecutivo y otros por sus mismos individuos. Entre estos, pasó de la de Representantes á la del Senado un decreto para que se devolvieran á la familia del General Flores todos sus bienes que habían sido secuestrados en parte, y parte entregados á sus acreedores personales, sin que para ni uno ni otro se hubiesen observado los trámites legales. En el Senado se trataba de poner en discusión este decreto, cuando el mismo día 9 pasó el Ejecutivo originales las comunicaciones que por el vapor de este mes había recibido de Europa en las que se comunicaron las noticias siguientes: Que el General Flores había vuelto á comprar los buques que le confiscaron en Londres, que había enganchado alguna gente en los puertos de Francia y que después de haberla hecho embarcar, se había embarcado el 30 de julio, con dirección á la América; que aunque él había dicho que se iba á Venezuela, era muy probable que se dirigiese al Ecuador.—Estas noticias alarmaron mucho á las Cámaras y al pueblo que estaba ya receloso, porque tres días antes supo por una carta escrita por el Sr. Juan Caamaño, con referencia al Capitán de un buque belga armado en guerra, que había arribado á Guayaquil, que el General Flores debía llegar en uno de los últimos vapores que debían llegar de Europa. Todo esto puso en cuidados al Gobierno y á toda la Nación, y mucho más cuando se supo por parte que dió el Gobernador de Guayaquil, que el último vapor bajo el pretexto de que se le había descompuesto una rueda, no había querido tocar en esa ciudad, quedándose en la Puná ó Punta Española, desde donde remitió las comunicaciones y partió para Lima, sin esperar las que debía llevar de Guayaquil, con otras circunstancias que hacían sospechosa la conducta del Capitán del referido vapor. Otro incidente desfavorable se observó con este motivo: el buque belga, que armado en guerra con 42 cañones y 300 soldados que había arribado á Guayaquil, y cuyo Capitán dió al Sr. Caamaño la noticia de la próxima venida de Flores, se conservaba

en el puerto sin manifestar su objeto, ni entrar en relaciones con Guayaquil, ni tampoco permitir que nadie pase á bordo del buque, ni que tampoco ninguno de su tripulación desembarque. Como antes se supo que Flores había ido de Francia á la Bélgica, cuya Reina es sobrina de D<sup>a</sup> Cristina, protectora de los proyectos de Flores, los hombres pensadores empezaron á sospechar que aquel buque había sido mandado con anticipación por Flores, lo que no carece de fundamento. Las siguientes ocurrencias, que no omitiré, nos dirán los resultados; que por lo que hace á mi opinión, estoy conforme con el modo de pensar de todos, en razón de que estoy persuadido que Flores mientras viva no dejará de trabajar un instante por volver al Ecuador, que cree su patrimonio. Con respecto al buque, es preciso parar el juicio hasta ver los resultados.

El 11 de octubre, día señalado por la Constitución, se reunieron las Cámaras legislativas para elegir Vice-presidente, y después de siete votaciones, por la división que hubo entre el Sr. José Modesto Larrea y el Sr. Manuel Ascáubi, salió elegido este último.

En los días que transcurrieron hasta el 3 de noviembre, se dieron noticias varias acerca de la salida del General Flores de Francia, que se había verificado entre los meses de junio ó julio. Esperábamos que arribara en nuestras costas; pero el último vapor trajo comunicaciones de Londres y otros puntos, por las que se supo que dicho General Flores había dirigiéndose á Nueva York, en donde había pensado encontrar quien le franquease dinero, para emprender en un nuevo enganchamiento de gentes para invadir al Ecuador; pero que no hallando recursos, se había internado á las provincias de Norte América.

El 12 de noviembre resolvieron las Cámaras legislativas la prórroga de quince días más de sesiones, en razón de que las leyes que habían trabajado no podían concluirse en los dos días que restaban.

El 19 de id. llegó un posta de Guayaquil, con la noticia de que se había descubierto una revolución, que debia haber tenido lugar dentro de pocas horas: á la cabeza de ella se habían puesto el General Reite, el Coronel Pereira, el Sr. Abellán, el Sr. Elisondo, el Capitán Do-

mínguez, el Teniente Solórzano, un Oramas y muchas personas particulares, y aún se dijo que estaba también comprometido el Coronel Uscátigui, que estaba en la Bodega de arrendador de la hacienda del Presidente Roca, que había preparado 200 hombres de los antiguos soldados de Flores.—La revolución se había preparado del modo siguiente: seducida la brigada de artillería para levantarse contra el Gobierno el día aplazado, debía esperar que arribaran los 200 hombres preparados en la Bodega, que debían marchar en el vapor que conducía el correo, con cuyo objeto debía ir á Babahoyo sin guarnición y podía ser tomado de hecho. De modo que tomado así el río, por la gente que se había preparado en Babahoyo, y el cuartel de la artillería, no quedase más dificultad que vencer, que el batallón N.º 1.º que estaba reducido á pocas plazas, al que creyeron someter con facilidad, suponiendo que en aquel mismo día se había dado igual golpe en Quito. Para hacerlo creer mejor, dispusieron que vinieran dos comisionados á tomarse la balija antes de Guaranda; mas como encontraron al conductor acompañado de dos milicianos del pueblo de Mocha, se valieron del horrible arbitrio de hacerse los que hospedaban también en la hacienda de Chuquípogyo, en donde debía el conductor descansar algunas horas la noche del 17, y propinarle veneno como lo verificaron. Mas como el veneno hizo su efecto con mucha actividad, uno de los soldados de Mocha tuvo la advertencia de apoderarse de la balija y pasar aceleradamente á Guaranda, en donde se dió parte á las autoridades de lo ocurrido. Se dijo que el Sr. Elisondo era el depositario de cincuenta mil pesos que el General Flores había puesto en Panamá con este objeto. La revolución ésta fué descubierta por denuncia de una Sra. Ferrusola que la supo, y de dos sargentos del batallón de reserva ó auxiliar que fueron seducidos por las Sras. Martínez.—El Gobierno dió sus disposiciones relativas, y mandó salir una compañía de caballería que estaba en Quito, del escuadrón N.º 2.º para que fuese á ponerse á las órdenes del Jefe de Policía de Guayaquil. Mandó aceleradamente con el carácter de Gobernador accidental al Sr. Gabriel García Moreno, conocido por su exaltación y fuerte carácter, para que fuera á hacer las investigaciones convenientes y que hiciera se siga la causa con

la actividad que deseaba el Gobierno.—Con esta compañía salieron los oficiales Larroque y Landín, que fueron sentenciados á cuatro años de presidio como complicados en la revolución que anteriormente se proyectó en Quito; fueron destinados á la Floreana.—Se esperaba con ansia el correo del Sur para saber las ocurrencias de Guayaquil; llegó el 30 de dicho noviembre y con las noticias siguientes: Que habiendo resultado complicadas en la revolución las Sras. Dolores Domínguez y Carmen Martín, habían sido conducidas públicamente á la cárcel, y que cuando llevaban á la segunda, el populacho se amotinó para insultarla del modo más desonroso; que acaudillado por un tal Vallejo que perdió una pierna en la acción de la Elvira y ganó el grado de Coronel, pedía la cabeza de todos los que estaban sindicados de genizaros ó floreanos, con otros desórdenes anexos á esta clase de motines; pero lo que más causó novedad, fué la noticia de que un Sr. Soler vecino de Cuenca, que había sido preso por esta misma causa, había sido asesinado en su misma cama por el oficial de guardia que custodiaba su persona. Según las cartas particulares que por aquel correo se recibieron de Guayaquil, se habló de este horrible acontecimiento con variedad: unos decían que lo habían muerto por floreano y por haber tomado parte en el proyecto de revolución, y otros que el oficial de guardia había cometido aquel atentado para aprovecharse de algunas onzas de oro que tenía el preso, de un magnífico reloj y de un anillo y prendedor de brillantes. Lo cierto es que él recibió alevosamente la muerte, á puñaladas que habían pasado hasta el colchón.—En seguida se supo que habían sido expulsados de Guayaquil el General Reite, el Coronel Pereira, la familia toda del Sr. Vicente Martín y otras personas que habían resultado indiciadas en la revolución.

Continuará.